

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°26/2022

Lugar y fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2022.
Modalidad:	Presencial.
Preside la reunión:	La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto a su Gabinete: Titular Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo; Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Benedetti; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti; Titular de La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Administrador de la Administración Nacional de, Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres.
Anexos	I.- ProcurAr. II.- Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud. III.- Situación de fiebre paratifoidea. IV.- Brotes Legionella en provincia de Tucumán – Análisis situación y próximos pasos. V.- Campaña Nacional de Seguimiento SRP y P. VI.- COVID-19 – Situación epidemiológica y campaña vacunación. VII.- Antivenenos: Proceso Productivo y Estado Situacional Actual. VIII.- Resumen de gestión 2022.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud-Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	JULIETA CALMELS, SUBSECRETARIA DE SALUD MENTAL.	Mendoza	AUSENTE.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD (virtual)	Misiones	DR. HECTOR ANTUNEZ PROENZA, SUBSECRETARIO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	LIC. MATIAS NEIRA, DIRECTOR DE APS
Chubut	LIC. MIRYAM, MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD	Río Negro	ODGO. MARTÍN CILIBERTO, SECRETARIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS (Virtual)
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	MARIA PÍA GIUDETTI, SECRETARIA DE SALUD MENTAL. DARIO GIGENA PARKER, SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES	San Juan	DRA. ALEJANDRA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DR. RICARDO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA (Virtual)	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA MABEL VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCÍA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANÍBAL GÓMEZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO (Virtual)	Santa Fe	DR. JORGE PRIETO, SECRETARIO DE SALUD
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. MIGUEL FERRE CONTRERAS, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO

ORDEN DEL DÍA

1. ProcurAr INCUCAI
2. Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud.
3. Comisión Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones – CONISMA.
4. Brote Salmonella, provincia de Salta – Análisis situación y próximos pasos.
5. Brote Legionella, provincia de Tucumán – Análisis situación y próximos pasos.
6. Campaña Nacional sarampión, rubéola, poliomielitis y paperas. – Avances y próximos pasos.
7. COVID-19 – Situación epidemiológica y campaña vacunación.
8. Antivenenos: Proceso productivo y estado de situación actual.
9. Resumen de Gestión 2022.

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da la bienvenida y realiza la apertura de una nueva reunión del CoFeSa, remarcando que se abordarán nuevos desafíos para generar acceso a la salud para la población, estrategias de ANLIS y ANLAP, la situación actual y la determinación de los pasos a seguir con la Campaña Nacional de sarampión, rubéola,

poliomielitis y paperas y sobre el COVID-19, y la importancia de efectuar un balance sobre las reuniones mensuales de la CONISMA.

1.- ProcurAr INCUCAI

Presentación: ProcurAr, a cargo del Dr. Carlos Soratti, Presidente de INCUCAI. (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta la importancia de la presentación, plantea cambiar el paradigma de la procuración a través de esa propuesta innovadora y ambiciosa, la cual tiene todos los ejes necesarios para avanzar, como el diagnóstico y las formas de financiamiento; para ello hay que pensar y trabajar entre el Ministerio, las provincias y el INCUCAI en la incorporación de hospitales al circuito de procuración de órganos y en el fortalecimiento de los equipos de salud.

Santiago del Estero, considera interesante la propuesta dado que plantea la articulación de los subsistemas, recupera capacidades instaladas en las provincias, a nivel de recursos marca una coparticipación del sistema jurisdiccional y del INCUCAI, implicando un importante avance para el sistema sanitario nacional. **San Juan**, sostiene que quienes son buenos procuradores podrían ser buenos trasplantadores, dado que ello incentivaría aún más la donación de órganos, considera que es estricto el sistema de implementación de trasplantes y remarca la dificultad que conlleva conformar equipos, ante lo cual el INCUCAI podría coadyuvar a mejorar. **Misiones**, describe la experiencia jurisdiccional, que están fortaleciendo los equipos y expresa su acuerdo con la firma de la resolución. **Chaco**, agradece la articulación con el Instituto, da cuenta de las acciones llevadas adelante en la provincia, que han trabajado y avanzado con los equipos, que recientemente han lanzado una unidad de procuración en el hospital central, y que están avanzando para contar con trasplante de córnea y hepático. **Entre Ríos**, valora la propuesta que parte de un diagnóstico conocido y que interpela, que tiene una fuerte composición federal, y al hacer un análisis jurisdiccional remarca que, aunque cuenta con sensibilización ello no se traduce en procuración. **Salta**, informa que en los últimos dos años la provincia ha avanzado en diálisis, incluyendo establecimientos hospitalarios.

Presidente de INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, expresa que se trata de un programa federal que cambia el paradigma de la temática, dado que está integrado y depende de lo que en cada provincia ocurra, y remarca los avances importantes desarrollados en las jurisdicciones. Considera que procuración y trasplante deben ir de la mano, -como en muchas partes del mundo-, garantizando la calidad y la experiencia de los equipos, y queda a disposición para colaborar con las jurisdicciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta que desde el Ministerio se parte de los desafíos de fijar qué y cómo mejorar, teniendo en cuenta el diálogo y la articulación federal a fin de avanzar en la generación de acciones, puesto que si en poco tiempo se logran cambios ello será de gran estímulo. Indica que se avanzará con la suscripción de la resolución a fin de crear el programa, quedando a disposición para reuniones bilaterales.

2.- Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud.

Presentación: Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud, a cargo de la Ing. Lorena Terrzano, Coordinadora de Capacitación e Investigación en Ciencia Reguladora de ANMAT. (Anexo II)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, agradece el trabajo de la ANMAT y el acompañamiento a las jurisdicciones, refiere a que se está teniendo una mirada sobre las necesidades actuales, que se coordina con ANLAP y ANLIS, lo cual aporta una sinergia importante con los laboratorios de producción pública; que con la propuesta se marca un camino regulatorio para propiciar proyectos con mirada federal para contar con insumos de producción nacional. Menciona que ya se ha terminado la fase 1 de la vacuna de fabricación nacional contra el COVID-19, y que se está trabajando para llegar a las fases 2 y 3, lo cual tiene gran importancia también para la región.

Santiago del Estero, considera interesante la vinculación de la ciencia, tecnología, innovación y desarrollo, y propone asociarse con las universidades para que se resuelvan situaciones que se adviertan en el sistema de salud. **Santa Cruz**, menciona que se encuentran articulando con la ANMAT y analizando los requisitos previos para la producción en laboratorios provinciales, valorando la línea de contacto, y propiciar intercambios entre las jurisdicciones, puesto que hay provincias que cuentan con un gran desarrollo, como Santa Fe. **Administrador de la ANMAT, Farm. Manuel Limeres**, refiere a la pretensión de establecer un puente, una vía de ingreso institucionalizada para que se produzca el desarrollo de la producción de alimentos, medicamentos, insumos médicos, y que las jurisdicciones puedan contar con el diálogo regulatorio directo.

3.- Comisión Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones – CONISMA.

La **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, el gabinete ministerial nacional, junto a los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones presentes, participaron de la reunión de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones – CONISMA-, que contó con la presencia del Ministro de Defensa, Lic. Jorge Taiana, del Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Lic. Santiago Maggiotti, de la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Prof. Ayelén Mazzina, y representantes de otras carteras del Estado nacional, en la cual se expusieron los acuerdos y avances alcanzados durante 2022.

Secretario de Calidad, Alejandro Collia, resalta las acciones llevadas adelante en el marco del Plan Nacional de Salud Mental, con el deseo de que las mismas continúen, que la CONISMA esté en Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, encabezado por el Presidente, muestra la relevancia que la gestión le da a la temática. **Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Lic. Edith Benedetti**, destaca la relevancia de que en cada provincia se generen las mesas intersectoriales, y considera virtuoso el fortalecimiento de los equipos en las jurisdicciones, remarcando los avances logrados. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, hace mención al avance en lo correspondiente a la RISAM, y a partir de la firma del convenio, los y las residentes pasan a ser priorizados y priorizadas.

Buenos Aires, celebra la incorporación a las agendas de gestión la salud mental y considera que tiene que haber un salto cualitativo sobre la temática. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, resalta que la construcción colectiva sobre la temática sucedió, que se ha avanzado en varias cuestiones respecto de la mirada integral, y pone en valor las articulaciones llevadas adelante con el COFESAMA y la SEDRONAR.

4.- Brote Salmonella: provincia de Salta – Análisis situación y próximos pasos.

Presentación: Situación de fiebre paratifoidea, a cargo de la Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología e Información Sanitaria. (Anexo III)

Salta, efectúa un recorrido de la situación de la temática desde el año 2017, dando cuenta de la coyuntura actual en la provincia sobre el brote que ha tenido lugar en un establecimiento y evento privado de gran envergadura, agradece la articulación con el gobierno nacional, e informa que se encuentran realizando estudios de agua, entre otras acciones. **La Rioja**, da cuenta que cuenta con población atravesando la enfermedad por haber participado del evento. **Jujuy**, indica que se han infectado 87 menores y 6 adultos, de los cuales 5 menores fueron internados, 2 con estado de gravedad. **Directora Nacional de Epidemiología e Información Sanitaria, Dra. Analía Rearte**, explica que se encuentran trabajando en un nuevo alerta, destinado a los equipos de salud y pone en valor el rol de las direcciones de epidemiología de las jurisdicciones, las que realizan una tarea relevante y destacable.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, pone en valor el trabajo llevado adelante por los equipos y considera importante sensibilizar sobre la vigilancia epidemiológica, más allá de todas las acciones que se están llevando adelante en la provincia, en un marco de colaboración con ANMAT, y da cuenta que se trata de una situación poco frecuente, por lo que se está buscando asesoramiento internacional a fin de determinar el abordaje de asintomáticos, tratamientos, entre otras cuestiones. Por otra parte, dedica palabras de reconcomiendo y agradecimiento hacia el Ministro de Salud de Salta, Dr. Juan José Esteban, quien prontamente se acogerá al beneficio jubilatorio.

5.- Brote Legionella: provincia de Tucumán – Análisis situación y próximos.

Presentación: Brotes Legionella en provincia de Tucumán – Análisis situación y próximos pasos, a cargo de la Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología e Información Sanitaria. (Anexo IV).

Tucumán, efectúa consideraciones sobre los brotes acontecidos en la provincia en los últimos 3 meses, refiriendo que la identificación en agua y personas es compleja, ante lo cual hubo un gran avance, agradece al gobierno nacional el acompañamiento, y resalta que el aprendizaje sobre la metodología diagnóstica. **Director de la ANLIS, Dr. Pascual Fidelio**, destaca el rol que cumplen las áreas de bromatología, sosteniendo que todos los municipios deberían tener un área encargada de ello y propiciar capacitaciones al efecto.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a la necesidad de trabajar sumando acciones entre las jurisdicciones, pensar cómo encontrar soluciones conjuntamente a fin de resolver la problemática, y de avanzar en lo normativo, mientras pone en valor la labor del ANLIS.

6.- Campaña Nacional sarampión, rubéola, poliomielitis y paperas. – Avances y próximos pasos.

Presentación: Campaña Nacional de Seguimiento SRPyP, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias. (Anexo V).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, felicita y pone en valor el avance en la vacunación, remarca que las acciones casa por casa son más laboriosas, que la percepción de riesgo fue menor a la esperada, que la menor cobertura

se registra en los centros urbanos, y manifiesta preocupación por el alcance del 50% del AMBA. Informa que se seguirá articulando dispositivos móviles de vacunación para los lugares altamente poblados, que el trabajo con Educación es importante, por lo cual, si se encuentran con inconvenientes solicita que lo notifiquen a fin de ponerlo en conocimiento del Ministerio de Educación. Considera importante desplegar la estrategia en las colonias de verano, que si hay alguna barrera y dificultad lo indiquen a fin de prestar el acompañamiento del caso, como así también para visibilizar la campaña y estimular la vacunación.

Santa Fe, refiere a que comparte problemas similares con el AMBA, que se debe trabajar con el rango que no está en ingreso escolar y que tienen atraso en la carga. **La Pampa**, considera oportuno bajar la meta, a fin de propiciar premios a enfermeros.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que se tiene que trabajar con la población objetivo, que se debe atender la cuestión del atraso en la carga y priorizar la campaña, que la Auditoría observó que se bajó del 95 a 90 la meta, por lo cual no se puede bajar más, que lo correspondiente a horas extras o premios para el personal de salud se debe atender jurisdiccionalmente, donde cada provincia puede valorar a sus equipos en función del esfuerzo. Menciona que se debe avanzar en la revisión de denominadores, en el registro de dosis aplicadas, en los problemas con las cargas, y generar acciones intensivas en el verano, las que se revisarán en el mes de marzo próximo.

7.- COVID-19 – Situación epidemiológica y campaña vacunación.

Presentación: COVID-19 – Situación epidemiológica y campaña vacunación, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias. (Anexo VI).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a la necesidad de monitorear y dar seguimiento a la temática, indicando que el cambio de vigilancia no se define por el número de casos, sino por otras cuestiones, como contacto con el virus, avance de la vacunación, etc., por lo que no sería necesario efectuar un informe de número de casos diarios o cantidad de positividad. Respecto a la circulación del virus, da cuenta que el riesgo del desborde del sistema de salud de los años anteriores desapreció, pero se debe trabajar en la prevención, en la posibilidad de evitar internaciones y muertes, siendo necesario llegar a un consenso sólido sobre la cuestión, recomendando el uso del barbijo y remarcando que algunas provincias han establecido el uso obligatorio en algunos sitios.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, sobre la transmisibilidad del virus, manifiesta que: el aislamiento no tiene impacto en la salud pública, hay priorización para testear y tener un control más cercano sobre la población de riesgo y personas cercanas a ella por cuestiones laborales; se está reevaluando la vigilancia y llevando adelante reuniones con las direcciones de epidemiología, se está vigilando a todas las personas que se internan, se implementaron las unidades de testeos en ambulatorio lo cual demostró un aumento de positividad, se tiene que evaluar cómo seguir, cuya propuesta probablemente sea tratar de seguir manteniendo esas unidades para seguir avanzando. Respecto al informe de casos, expresa que su publicación diaria no modifica la conducta ciudadana, sugiriendo que se difunda semanalmente, y recomienda especialmente el uso del barbijo en establecimientos de salud para el personal y para quienes asisten. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, para obtener información sumaría la vigilancia genómica, siendo el mismo concepto que el de las unidades centinelas. Expresa que se sabía que podía darse un

aumento de los casos, que siempre es impactante la velocidad con la que sucede y que se cuenta con insumos para distribuir. Concluye que se seguirá avanzando con las unidades centinela y con el informe semanal, y que se recomendará fuertemente el uso de barbijo en establecimientos de salud y en el transporte. **Director de la ANLIS, Dr. Pascual Fidelio**, explica que la vigilancia bajó porque bajó el PCR, que se está trabajando en un protocolo nuevo, y que algunas jurisdicciones ya están haciendo sus informes, como la provincia de Córdoba. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, agrega que se está trabajando con las personas privadas de libertad y las fuerzas de seguridad, que la distribución es en función de las necesidades de las jurisdicciones y que PAMI está llevando adelante una campaña para aplicación de dosis en los vacunatorios.

Tucumán, da cuenta que está testeando con antígenos sin límite de edad, es obligatorio el uso de barbijo en establecimientos públicos y privados y que no considera necesario volver a los reportes diarios. **La Rioja**, refiere a la dificultad que conlleva avanzar con la vacunación, por lo que todas las estrategias que se puedan desplegar serán consideradas. **CABA**, informa que se multiplicaron los casos, que se está experimentando un amesetamiento en los últimos días y que se multiplicó la aplicación de vacunas. **Santa Fe**, expone que se multiplicó el número de casos, cuyo denominador común de los casos internados es que llevan más de un año de la última dosis aplicada.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, remarca la importancia de calcular las dosis y gestionar entre todas las jurisdicciones la distribución de vacunas, a fin de que las vayan recibiendo, contando con un gran stock que se está movilizand, que se han pedido 2,5 millones de vacunas Moderna pediátrica, porque son 2 dosis y no 3 como Pfizer y pueden ser utilizadas en adultos, cuya última tanda se está distribuyendo e informa que no se están pidiendo vacunas Sputnik ; que es importante utilizar la vacuna que se tiene disponible, que la demanda fue más baja de lo esperado y se debe estimular a la población para que reciba la vacunación de refuerzo, solicitando a las jurisdicciones que requieran las dosis con anterioridad del 15 de enero por cuestiones de expiración de lotes, y que analicen la población objetivo pediátrica que se calcula.

8.- Antivenenos: Proceso productivo y estado de situación actual.

Presentación: Antivenenos: Proceso Productivo y estado situacional actual, a cargo del Dr. Pascual Fidelio, Director ANLIS/MALBRÁN y Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias. (Anexo VII)

Director de la ANLIS, Dr. Pascual Fidelio, explica se requiere articular con zoonosis para la captura de los ejemplares, a fin de avanzar con la producción y cubrir la demanda. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, da cuenta que se llevó adelante una reunión con zoonosis. **Santa Cruz**, considera fundamental que existan las capacitaciones, refiere que en la provincia tienen casos y colonias de viuda negra, y que desconocía que debían enviarse ejemplares. **Santiago del Estero**, solicita se brinde información cuando se realicen capacitaciones, puesto que en la provincia tienen varias amenazas de distintos animales. **Santa Fe**, reivindica el trabajo de las jurisdicciones y la capacitación territorial, para que los ejemplares lleguen en condiciones óptimas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, manifiesta que la mortalidad es alta, por lo que se debe trabajar en generar antivenenos para reducirla, que hubo una inversión de 400 millones para el Malbrán para generar el acceso a estos insumos, resaltando que los mismos se entregan de forma gratuita a las provincias y que se cuenta con la posibilidad de

exportar. Expone la necesidad de pensar estrategias públicas y privadas, puesto que el estado está fabricando un insumo desatendido por el sector privado, de fortalecer la vigilancia, planificación, control de stock, calidad, y propiciar una articulación más cercana y darle seguimiento a la temática a fin de que más provincias se sumen al envío de ejemplares.

9.- Resumen de Gestión 2022.

Presentación: Resumen de Gestión 2022, a cargo de la Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti (Anexo VIII)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, expresa la sinergia que ha tenido lugar en diversas políticas públicas que se pudieron llevar adelante, además de la pandemia, las que se han podido implementar por la virtuosa articulación con las jurisdicciones para favorecer el acceso a la salud por parte de la población.

Por último, agradece a los equipos del Ministerio, alzando las banderas de acceso, equidad y calidad en Salud.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se ha determinado fecha y lugar de la próxima reunión del CO.FE.SA.

CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
ProcurAr INCUCAI	<p>-Apoyar la firma de la resolución ministerial que crea el Programa ProcurAr, con el fin de implementar unidades intrahospitalarias de procuración para incrementar la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante mediante el desarrollo de organizaciones hospitalarias de procuración.</p> <p>-Trabajar conjuntamente el Ministerio de Salud de la Nación, las jurisdicciones y el INCUCAI en la incorporación de hospitales al circuito de procuración de órganos y en el fortalecimiento de los equipos de salud.</p>
Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud	<p>-Propiciar la implementación del Programa de Asistencia Regulatoria a la investigación y Desarrollo de Productos para la Salud, que brinda orientación regulatoria a proyectos de investigación y desarrollo de productos para la salud, que posean un carácter innovador, un interés socioeconómico estratégico o que sean útiles para cubrir necesidades sanitarias insatisfechas.</p>
Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones – CONISMA	<p>-Ponderar el balance anual de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), por dar cuenta de los avances y objetivos alcanzados en el año en la temática, destacándose: la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental; las Residencias Interdisciplinarias en Salud Mental (RISAM); la incorporación de psicofármacos en el botiquín Remediar; las capacitaciones para el abordaje integral de problemáticas por motivo de género, en programación a usuarios y usuarias del sistema de Salud Mental y en abordaje comunitario de problemáticas de salud mental en infancias y adolescencias; la creación de la línea 0800; el Programa Nacional de Abordaje de la Problemática del Suicidio; avances en la transformación de hospitales generales en dispositivos intermedios, guardias e internaciones; programa Habitar Inclusión; programa Salud en Escena; entre otros.</p>
Brote Salmonella provincia de Salta – Análisis situación y próximos pasos	<p>-Reconocer el trabajo llevado adelante por los equipos, valorando las acciones realizadas en la provincia en colaboración con la ANMAT, sensibilizar sobre la vigilancia epidemiológica y propiciar el asesoramiento internacional a fin de determinar el abordaje de asintomáticos, tratamientos y procurar acciones de prevención.</p>
Brote Legionella provincia de Tucumán – Análisis situación y próximos pasos	<p>-Trabajar en la prevención, control y vigilancia epidemiológica, valorando las acciones llevadas adelante por la ANLIS y la provincia a fin de reducir la proliferación de la Legionella, y avanzar en el diseño e implementación de un programa de gestión de agua segura.</p>
Campaña Nacional sarampión, rubéola, poliomielitis y paperas. – Avances y próximos pasos	<p>-Reforzar la Campaña Nacional de vacunación contra Sarampión, Rubéola, Poliomielitis y Paperas, y redoblar los esfuerzos en todas las jurisdicciones para alcanzar la meta de cobertura del 90%.</p> <p>-Avanzar en la revisión de denominadores, en el registro de dosis aplicadas, en los problemas de cargas, y generar acciones intensivas durante el verano, las que se revisarán en el mes de marzo.</p>

Tema	Conclusiones/Acuerdos
COVID-19 – Situación epidemiológica y campaña de vacunación	-Continuar con la presentación de reportes semanales de información epidemiológica, avanzar con la aplicación de refuerzos, priorizar la vigilancia epidemiológica, y recomendar el uso de barbijo en centros de salud públicos y privados, así como en el transporte público.
Antivenenos: Proceso productivo y estado de situación actual	-Trabajar en la implementación del Programa de Fortalecimiento en la Producción y Uso de Antivenenos, a fin de reducir la mortalidad causada por animales ponzoñosos, propiciando: la articulación entre los gobiernos nacional-provincial-local; el aumento en la captación de animales; el incremento de la producción, administración, uso y distribución de antivenenos; y en el desarrollo de capacitaciones, entre otras acciones.
Resumen de Gestión	-Poner en valor las acciones de gestión llevadas adelante por el Ministerio de Salud de la Nación durante el año 2022, que reflejan el carácter federal y la preponderancia de la articulación interjurisdiccional que le da la Cartera Sanitaria Nacional, mediante las políticas públicas que implementó con perspectiva en el acceso, calidad y equidad en la salud.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad al presente acta.

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación